CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS
SIGLA: STB DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901028579-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 170024
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 21 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,522,188,155.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 22 NO. 1 A – 106 BARRIO PUCALPA II
BARRIO : Pucalpa II
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 – PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3216104041
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3216104041
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : stbdecolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 22 NO. 1 A – 106 BARRIO PUCALPA II
MUNICIPIO : 52001 – PASTO
BARRIO : Pucalpa II
CORREO ELECTRÓNICO : stbdecolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : stbdecolombia@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 – CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3314 – MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 – COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : J6020 – ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-20	20230324	ACCIONISTAS	PASTO	RM09-27710	20230327
AC-22	20230420	REUNION EXTRAORDINARIA	PASTO	RM09-28290	20230525

CERTIFICA – VIGENCIA

TERMINO DE VIGENCIA: INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO TELEFONÍA BÁSICA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA, SERVICIOS MÓVILES, PORTADORES, TELE SERVICIOS, TELEMÁTICOS, DE VALOR AGREGADO, SERVICIOS SATELITALES Y DE TELEVISIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SERVICIOS DE INTERNET Y CUALQUIER OTRO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO, LA CREACIÓN, GENERACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR, INCLUIDAS TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS PARA EL RECAUDO FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO DE MEDIOS O INSTRUMENTOS DE PAGO Y LAS ADMINISTRATIVAS QUE EN GENERAL EXIJA LA GESTIÓN DEL RECAUDO DE LOS RECURSOS QUE SE. PRODUZCAN POR EL PAGO DE LOS PRECIOS O TARIFAS POR EL ACCESO AL USO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PROVISTOS POR SÍ MISMA O POR TERCEROS, INCLUYE TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO PROPIO Y DE TERCEROS Y LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERACTIVA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR CUENTA PROPIA Y/O DE UN TERCERO, EN ARAS DE LA DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE MENSAJES INSTITUCIONALES O COMERCIALES, QUE IMPLIQUE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS PROPIOS Y DE TERCEROS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, GERENCIA DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL OBJETO, Y LA ADQUISICIÓN, VENTA, USUFRUCTO, CONSTITUCIÓN DE GRAVÁMENES, ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, BIENES, INFRAESTRUCTURA Y SUS SUMINISTROS CONSUMIBLES, REPUESTOS Y FUNGIBLES RELATIVOS A LAS COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEMAFORIZACIÓN Y LOS RELACIONADOS Y CONEXOS CON ÉSTE, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, READECUACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE REDES; LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, DISEÑO, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS DE SOFTWARE Y HARDWARE QUE FORMEN PARTE DE UN SISTEMA INFORMÁTICO Y/O DE COMUNICACIONES; LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN O CAPACITACIÓN, ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN SISTEMAS O SISTEMAS INFORMÁTICOS; EL DISEÑO, DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES; LA INTEGRACIÓN DE EQUIPOS,. SERVICIOS Y SISTEMAS .DE INFORMÁTICA Y&RSQUO; TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE CALI CENTER; LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES; LA VENTA, DISTRIBUCIÓN, INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE QUE SEA DISEÑADO Y/O DESARROLLADO POR LA SOCIEDAD O TERCEROS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE MARCAS FABRICANTES O DE CANALES DE LAS MISMAS; EL RECAUDO ELECTRÓNICO EN VENTANILLAS Y/O PERSONALIZADO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, MASIVOS Y/O PÚBLICOS Y PRIVADOS; EL DISEÑO, ALOJAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PORTALES DE CONTENIDO Y TRANSACCIÓNALES EN INTERNET; EL DISEÑO, ARRENDAMIENTO, VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES DE VIDEO-VIGILANCIA; EL SUMINISTRO O

LA PROVISIÓN &LSQUO;DE INFORMACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS GEO-REFERENCIADOS PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN, UTILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS; LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS GPRS, GPS Y UBICACIÓN MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS DE UBICACIÓN INALÁMBRICAS; PROVISIÓN Y DISEÑO DE SOLUCIONES DE DOMÓTICA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALI CENTER, CONTACT CENTER, Y TODOS LOS SERVICIOS ASOCIADOS ESTOS. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN TODOS SUS NIVELES: SUMINISTROS, DE EQUIPOS BIOMÉDICOS. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES HOSPITALARIAS, CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, ELÉCTRICAS, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE REDES TELEMÁTICAS Y ELÉCTRICAS. CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO, ESTACIONES DE BOMBEO, CENTRALES ELÉCTRICAS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS Y REDES HIDRÁULICAS. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE PUENTES, CANALES Y MUELLES. TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE&RSQUO; PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA. DEMOLICIÓN Y DERRIBO DE EDIFICIOS, CASAS Y OTRAS ESTRUCTURAS. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TELEMÁTICOS. DISEÑO, REFORMAS Y MANTENIMIENTO DE INTERIORES. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA E. INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y CIVIL. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN ÁREAS DE LA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SUMINISTRÓ DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE ESTA EMPRESA. PARTICIPAR EN TODA. CLASE DE LICITACIONES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. COMERCIO DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR Y CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA QUE PERMITA FORTALECER A LA EMPRESA EN EL EJERCICIO COMERCIAL. TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y/O ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO, TODO LO RELACIONADO A LA TAREA DE ESTERILIZAR, ESTERILIZACIÓN A, GAS, VAPOR, ROPA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ENVASES, PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO. COMERCIALIZACIÓN EQUIPOS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, KITS, BOTIQUINES, SEÑALIZACIÓN SISTEMAS DE ALARMA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y/O PROTECCIÓN, PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO, ROPA, CALZADO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O PROCESAMIENTO DE DATOS, MEDIOS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIONES COMO TAMBIÉN DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS. COMERCIALIZACIÓN ORTESIS PRÓTESIS, AYUDAS TÉCNICAS, LÍNEA BLANDA, LÍNEA DURA, MUEBLES DE OFICINA MOBILIARIO MÉDICO, ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS, PAPELERÍA ÚTILES OFICINA, PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO, ROPA, CALZADO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y CONSULTORÍA SOBRE EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, INDUSTRIALES, ODONTOLÓGICOS. MATERIAL QUIRÚRGICO, PROTÉSICO E INSUMOS MÉDICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS AUDIOVISUALES. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES, EQUIPOS DE CÓMPUTO. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. COMPRA Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO. ALQUILER DE EQUIPO MÉDICO. METROLOGÍA DE EQUIPO MÉDICO. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, REPUESTOS INDUSTRIALES. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y REPUESTOS DE HARDWARE. COMPRA Y VENTA Y DESARROLLO DE SOFTWARE. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, INSUMOS, REACTIVOS DE LABORATORIO Y DE USO INVITRO. COMPRA Y VENTA DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS APOYO HOSPITALARIO. PROMOCIONAR, EJECUTAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO DE&RSQUO; LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE INSUMOS MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES COMO ORTOPEDIA, NEUROCIRUGÍA, ORTESIS, PRÓTESIS, MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, ENTRE OTROS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES CTE CONSTRUCCIÓN ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA, EXCAVACIÓN Y CALEFACCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS. PLANIFICACIÓN DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE ALERTAS TEMPRANAS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN Y ALARMAS. FABRICACIÓN DE MÁQUINAS, ELEMENTOS QUÍMICOS Y NUEVOS INVENTOS Y DESARROLLOS DE TODA ÍNDOLE PARA BENEFICIO Y EL BIEN COMÚN. LICITAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. GIRO Y NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS DE CRÉDITO. PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTA Y/O INTERVENTORÍA. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS. CONSTRUCCIÓN DE GRAMAS NATURALES Y CÉSPED PARA USO FUTBOLÍSTICO PROFESIONAL. CONSTRUCCIÓN DE GRAMAS SINTÉTICAS PARA USO

RECREATIVO Y PROFESIONAL. MANTENIMIENTO DE ESTADIOS PROFESIONALES. MANTENIMIENTO DE GRAMAS NATURALES. MANTENIMIENTO DE GRAMAS SINTÉTICAS. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PORTONES, ELÉCTRICOS Y AUTOMATIZADOS. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICOS, COMPUTARIZADOS, SISTEMATIZADOS EN RED LOCAL Y EN LA NUBE. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ESTADIOS, COLISEOS, CANCHAS DE VÓLEY PLAYA, FUTBOL PLAYA, TEATROS, PISTAS DE PATINAJE, PISTAS DE ATLETISMO, PISTAS DE BICICRÓS, PISTAS DE MOTOCRÓS, PISTAS DE MOTO VELOCIDAD, PISTAS DE MOTO ENDURO, PISCINAS OLÍMPICAS, PISCINAS DEPORTIVAS Y TODO TIPO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE RECREACIÓN Y DE ALTO RENDIMIENTO PROFESIONAL. DISEÑO DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS Y COMERCIALES CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS CON PLANTAS ORNAMENTALES, FLORES Y PLANTAS EXÓTICAS. REFORESTACIÓN Y PLANTACIONES MASIVAS DE RECUPERACIÓN. COMPRA Y VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS. COMPRA Y VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS. PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS. CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA Y SENDERISMO, CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE ESCENARIOS PARA DEPORTES EXTREMOS. ACOMPAÑAMIENTO Y LOGÍSTICA DE EVENTOS MASIVOS. COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE PLATAFORMAS PARA EVENTOS. ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL PARA ESCENARIOS DE TODO TIPO. LOGÍSTICA, COORDINACIÓN Y CONTROL DE DESPLAZAMIENTO DE TRANSPORTE DE CARGA, COMO TAMBIÉN TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A RECREACIÓN Y A EVENTOS ESPECIALES: COMPRA Y VENTA DE ALIMENTOS CRUDOS, PREPARADOS, EMPAQUETADOS, ENLATADOS REFRIGERADOS Y PRODUCCIÓN SI SE LLEGASE A NECESITAR, VÍVERES Y ABARROTES. VENTA Y DOTACIÓN DE TODO TIPO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL AGRO Y LA GANADERÍA. VENTA DE ELEMENTOS DE MATERIAL ROBÓTICO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. VENTA DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA. TODO LO QUE TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. DISEÑO DE MERCADEO. SERVICIOS DE MARKETING, NEUROMARKETING, IMPRESIÓN DE MEDIOS FÍSICOS A GRAN FORMATO PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES. FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS A TRAVÉS DE MEDIOS ARTÍSTICOS COMO LA DANZA, EL TEATRO, LA PINTURA, LA ESCULTURA, LA MÚSICA, LA FOTOGRAFÍA Y EL VIDEO. COMPRA DE DOTACIÓN, REPARACIÓN DE TODO TIPO DE AUTOMOTORES LIVIANOS Y PESADOS. COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE HIDROCARBUROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO. VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN DE GAS NATURAL, DE PETRÓLEO DE HIDROCARBUROS EN GENERAL Y DE LAS ACTIVIDADES GASÍFERA Y PETROLERA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS MISMAS, EN ESPECIAL; CONSTRUIR Y OPERAR GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y CUALESQUIERA OTROS DUCTOS PARA CONDUCIR GAS, PETRÓLEO Y SUS PRODUCTOS REFINADOS Y TODA CLASE DE HIDROCARBUROS: CONSTRUIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, TOMAR O DAR EN COMODATO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, ESTACIONES DE SERVICIO EN LAS QUE SE EXPENDA GAS NATURAL, GASOLINA, KEROSENES Y CUALQUIER OREO HIDROCARBURO O DERIVADO DE[PETRÓLEO. PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS, DE ASESORÍA Y DE INTERVENTORÍA DE OBRAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS. INVERTIR EN SOCIEDADES O EMPRESAS MERCANTILES DE CUALQUIER CLASE QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO O EN EMPRESAS QUE TENGAN POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL, DESARROLLAR LABORES DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN CON EL OBJETO DE SUMINISTRAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTAR EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, USO, MANEJO Y DISEÑO DE LOS PRODUCTOS, APARATOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL ANTES EXPRESADOS, REALIZAR TODO TIPO DE ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELATIVOS AL RAMO. MONTAJE DE CENTROS DE MEDICIÓN, E INSTALACIONES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO. MONTAJE DE TODOS LOS SISTEMAS QUE TENGAN A BIEN EL DESARROLLO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GAS DOMICILIARIO INCLUYENDO DEPÓSITOS, CISTERNAS DE DISTRIBUCIÓN, CISTERNAS DE TRANSPORTE, BASCULAS, SISTEMAS DE MEDICIÓN MASIVOS ETC. LA EMPRESA PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ELECTRIFICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN GENERAL PARA LO CUAL DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO. MONTAJE DE CENTROS DE MEDICIÓN, E INSTALACIONES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO CONFORME EN LO ESTIPULADO EN LA NTC 2505 Y ACTIVIDADES COMERCIALES COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	15.000.000,00	1.000,00	15.000,00

CAPITAL SUSCRITO	15.000.000,00	1.000,00	15.000,00
CAPITAL PAGADO	15.000.000,00	1.000,00	15.000,00

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESTÁ A CARGO DE SU GERENTE, QUIEN LO ES EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. A ÉL CORRESPONDEN EL GOBIERNO DE LA MISMA Y LA ADMINISTRACIÓN DE SU PATRIMONIO, COMO EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ ACTUAR DENTRO DE LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DEL GERENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DEL PRINCIPAL Y PARA LOS CASOS EN QUE AQUÉL ESTÉ IMPEDIDO. DELEGACIÓN Y APODERAMIENTO: EL GERENTE PODRÁ DELEGAR A UN TERCERO ASPECTOS CONCRETOS DE SU ADMINISTRACIÓN, CONSERVANDO SIEMPRE LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DELEGANTES. PARÁGRAFO: EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES O ESPECIALES NO CONLLEVA DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN O REPRESENTACIÓN NI SUPONE INHIBICIÓN. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1.REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2.CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 3.VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4.REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA. 5.AUTORIZAR LA APERTURA DE AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6.NOMBRAR ADMINISTRADORES Y GERENTES PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAN EN OTRAS CIUDADES. 7.EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 8.PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9.PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 10.MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11.CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12.OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS. 13.SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14.ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15.DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 16.APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 17.CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 18.ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS

MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 19.EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20.ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA CORRESPONDERTE ESCALA SALARIAL. 21.TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO. PARAGRAFO: EL GERENTE SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DEL PRINCIPAL Y PARA LOS CASOS EN QUE AQUÉL ESTÉ IMPEDIDO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL-GERENTE	DELGADO GUERRERO OMAR GIOVANNI	CC 12,754,702

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	BENAVIDES ZAMBRANO JANETH DEL CARMEN	CC 59,314,801

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,018,223,529
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4Xwqeex323

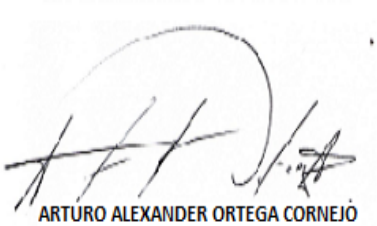
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4Xwqeex323

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****